

SANTAMARÍA CONDE, Rosa María (2015). *Organizar centros educativos*. Madrid: Síntesis. 231 pp. ISBN: 978-84-9077-10-4-4.

La competencia de la autora de este manual está acreditada. Se trata de una profesora, doctora en Pedagogía y titular de la Universidad de Burgos, que se dedica al magisterio de una disciplina académica que lleva el título de la obra. Es por tanto un libro que nace desde el conocimiento de lo que escribe destinado a la formación de futuros profesores. Un libro que se elabora para la práctica y mejora de la organización de centros educativos. La Editorial que accede a su publicación es bien conocida y valorada por la comunidad científica y profesional por su seriedad y rigor en la selección de sus títulos. Los originales son visados, evaluados y aprobados o rechazados por un consejo científico compuesto por eminentes profesores de varias universidades españolas. Y la extensión se acomoda a lo que los nuevos planes de estudio piden para que los estudiantes estudien lo más pertinente en la materia y se conviertan en excelentes e ilustrados organizadores de centros formativos, jefes de estudio, profesores en ejercicio, directores de centros, encontrando en sus páginas ideas y formas de actuar acordes con la legalidad y la innovación educativa. Leyes vigentes como la LOE (Ley Orgánica de Educación) de 2006 y la LOMCE (Ley Orgánica para la mejora de la Calidad Educativa) de 2013 han sido bien estudiadas, tratadas e incorporadas a los contenidos de la obra.

No podemos olvidar que se trata de formar e ilustrar a funcionarios

públicos que entre otros menesteres deben conocer y aplicar las leyes en vigor que regulan el sistema de organización de centros. La autora dedica todo el capítulo 3, titulado «Incidencia de la legislación en la organización y planificación Escolar» (pp. 73-105). Y es bueno que recuerde leyes importantes que han marcado hitos en la evolución de la Organización escolar como la LODE (1985), LOGSE (1990), LOPEGCE (1995), LOCE (2002), LOE (2006). Estar a la última no es ignorar el pasado, sino saber integrarlo en el presente, pues normalmente como es el caso de las nuevas leyes no son un salto en el vacío, sino que se construyen unas sobre otras. El desconocimiento o desprecio de las mismas (que de todo hay) lleva a practicar ciertos errores. Y en enseñanza hay que ser serios y cumplidores. Las leyes no pocas veces dicen más de lo que habitualmente se piensa. La lectura de los preámbulos suele ser muy importante puesto que se aprenden las razones y lo que motiva la nueva ley.

Los contenidos de la obra se distribuyen en ocho capítulos, todos ellos de obligado conocimiento. El marco conceptual de la organización escolar en el que se comentan teorías generales y específicas de la Organización, evolución histórica de esta disciplina, los paradigmas de la organización escolar. Es bueno conocer el soporte teórico de aquello que se quiere practicar para no ser meros autómatas aplicadores de leyes cuyos trasfondos se ignoran. En una secuencia lógica en el segundo capítulo se habla de la escuela como organización educativa. Se deja bien claro que se trata de una institución

compleja en la que concurre personal muy variado y con muy diferentes especializaciones y con intereses y objetivos diversos. Y todo ello debe ser integrado de forma armónica y constructiva. El capítulo cuarto contempla la realidad institucional de la organización de los centros educativos. Se realizan valiosas aportaciones a lo que al profesorado, alumnado y familia se refiere. Tres elementos muy importantes en la vida de los centros. Los servicios de apoyo, los recursos materiales, el equipamiento material didáctico son otros tantos epígrafes cuyo estudio ayuda al objetivo de formar buenos profesores y directivos. A liderazgo dentro de los centros se destinan otras 25 páginas. Se estudia su influencia, los diversos estilos, las funciones de la misión directiva y la competencia de la dirección. Este apartado obviamente tiene que ver más con leyes que con teoría o modelos. Siempre y es de resaltar cada capítulo finaliza con un apartado para la reflexión.

No podemos obviar que estamos hablando de centros educativos y por tanto sometidos a modelos de organización estandarizados. Aun cuando cada centro pueda desarrollar sus peculiaridades, pero determinadas cuestiones deben ser homologables en todos. Estamos hablando del proyecto educativo de centro, el reglamento de régimen interior, las propuestas curriculares, las programaciones didácticas, los planes anuales del centro, la memoria anual. Todo el capítulo 6 aborda estas cuestiones. A la evaluación de las organizaciones educativas y sobre todo su incidencia en la planificación escolar, la autora consagra el capítulo 7. Dedicar una buena parte la Plan EVA,

a las normas 9000. La autora con un buen sentido reserva el capítulo último para abordar el tema de las diferencias y singularidades. En las organizaciones educativas tiene que haber elementos comunes no sólo en España sino en el mundo, pero también presentar un marco diferenciador según necesidades. El mundo rural presenta unas características singulares al ser agrupaciones de estudiantes de diversos núcleos, que afecta mucho tanto a la movilidad de los estudiantes como del profesorado. Igualmente cuando se trata de escuelas unitarias para un solo núcleo rural en el que en un mismo espacio, aula, se pueden concentrar distintos niveles de alumnos.

La obra que se dirige especialmente a los estudiantes del grado de Maestro y Pedagogía es un material valioso para todas aquellas personas que se preparan para ejercer la función de maestros. También por supuesto a quienes ya lo son, pues el libro aporta reflexiones y estrategias bien consolidadas. Parece un tanto extraño que en una obra de estas características solo se haya reservado un capítulo a la Inspección Técnica, puesto que se podría contemplar como un elemento más en la organización educativa. La postmodernidad ha aportado, y de ello se hace eco la autora, a la Organización y Planificación escolar la necesidad de una nueva racionalización de los centros de enseñanza, lo que ha abierto las puertas a la complejidad, la incertidumbre y a la sorpresa, elementos todos ellos innovadores.

Carolina Pascual Moscoso
Gijón